

Rosario, 02 de marzo de 2026

Circular Nro. 1157-26 - Horarios de Negociación.

Estimados Agentes:

Se informa que en virtud del cambio de horario en USA, se modifican los horarios de negociación de los productos del segmento AGRO a partir del 09 de marzo de 2026. Por lo tanto, seguidamente se detallan los horarios correspondientes a todos los Productos:

Tipo	Producto	Segmento PTP	Horarios Fases Electrónico				Ajustes
			Pre Negociación (1)	Negociación	Post Negociación (2)	CPX (3)	
Futuros y Opciones	Soja, Girasol, Trigo, Cebada, Maíz, Sorgo. Soja, Trigo y Maíz Mini	AGRO	10:00 a 10:30 hs	10:30 a 17:00 hs.	17:00 a 17:30 hs.	17:15 a 17:25 hs.	17:00 hs.
	Soja, Maíz Chicago			10:30 a 15:20 hs.	15:20 a 15:50 hs.	-	15:20 hs.
	Dólar, Yuan	MONEDAS	9:30 a 10:00 hs	10:00 a 15:00 hs.	15:00 a 15:30 hs.	-	15:00 hs.
	RFX20, Acc. Individuales, BTC, Oro, Petróleo WTI	OTROS	10:00 a 10:30 hs	10:30 a 17:00 hs.	17:00 a 17:15 hs.	-	17:00 hs.
	Títulos Públicos, CER, Tasa de Caución a 1 día						

- (1) Durante la fase de pre negociación sólo se podrán quitar ofertas activas GTD.
- (2) Durante la fase de post negociación sólo se podrán asignar o delegar negocios hechos con cuenta a confirmar y quitar ofertas activas en pantalla.
- (3) Las órdenes CPX pueden ser ingresadas durante la fase de negociación, post negociación y en la fase CPX. Estas órdenes se ejecutarán al precio del ajuste determinado al finalizar la rueda de negociación para las posiciones donde se ingresen las órdenes. Las operaciones sólo se ejecutarán durante la fase CPX.

La presente sustituye a la Circular Nro. 1120-25.

Les saluda muy cordialmente,

Diego G. Fernández
Director Ejecutivo
A3 Mercados S.A.